



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y EUROPEOS

**Intervención del Excmo. Sr. Alain Girma,
Embajador, delegado por el Director de Asuntos Estratégicos, Seguridad y Desarme,
Secretario General de la Comisión Nacional de erradicación de minas antipersonas.**

Segunda conferencia de revisión del Tratado de Ottawa

**Sesión: la asistencia a las víctimas
(Cartagena, 30 de noviembre de 2009)**

Señora Presidenta,

Desearía exponer a los Estados firmantes del Tratado algunas de las acciones cruciales en las que Francia ha participado en el marco de su política bilateral de asistencia a las víctimas.

Francia orienta desde hace años su cooperación bilateral en materia de acción contra las minas en tres direcciones complementarias:

1/ En primer lugar, Francia interviene directamente en el campo del conocimiento y la formación para la retirada humanitaria de minas y la destrucción de municiones, especialmente en el marco de programas de cooperación militar.

Estas formaciones las imparte en particular la Escuela Superior de Aplicación de Ingeniería (ESAG) de la localidad francesa de Angers y el Centro de Perfeccionamiento en Acciones de Retirada de Minas y Descontaminación posteriores a los conflictos (CPADD) de Ouidah, en Benín. El Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos francés dedicó en 2008 una suma total de 1,110 millones de euros a estas acciones de formación.

2/ En segundo lugar, Francia financia también la formación de médicos y enfermeros militares para asistir a las víctimas. Por ejemplo, sostenemos dos escuelas nacionales de vocación regional (ENVR) en África. Se trata de la Escuela del Servicio de Sanidad del Ejército de Lomé (ESSAL) en Togo y la Escuela de Personal Paramédico del Ejército de Niamey (EPPAN) en Níger. Los médicos y enfermeros militares formados en estas escuelas pueden participar, en su propio país o en operaciones de asistencia o de mantenimiento de la paz, en misiones de asistencia a las víctimas de las minas y de los restos de explosivos de guerra.

3/ Por último, Francia participa directamente en la asistencia de las víctimas de las minas y, más generalmente, de las víctimas de los conflictos armados.

Recientemente, Francia decidió financiar un programa de dos millones de euros en cuatro años (2008-2012) de la ONG Handicap International, destinado a prestar ayuda a las víctimas de los conflictos en 24 países.

La finalidad de este programa es reforzar la calidad, la cobertura y la continuidad de los servicios de asistencia a las víctimas de los conflictos, especialmente los servicios de readaptación, gracias a la participación de todos los agentes interesados y la colaboración activa de los usuarios y la sociedad civil. El programa se organiza en torno a cinco divisiones regionales: Sureste Asiático, Asia Central, Oriente Medio, Balcanes y África. Los países incluidos en esta última división son: Burundi, República Democrática del Congo, Senegal y Tchad. Por otra parte, este programa tiene también una dimensión nacional puesto que se dirige con prioridad a seis países: Argelia, Camboya, Liberia, Nepal, Sierra Leona y Somalilandia.

Para concluir, al entrar en vigor el Convenio de Oslo, Francia va a aplicar una política global que incluye las minas, las bombas de racimo y los restos explosivos de guerra, para tomar en cuenta las posibles sinergias en materia de asistencia a las víctimas.

Esta es, señora Presidenta, la información que Francia desea comunicar a la asamblea sobre la asistencia a las víctimas.

Muchas gracias, señora Presidenta.